

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Manizales, junio 13 de 2023. A Despacho de la señora Juez informando que se allegó informe de visita por parte del Centro de Servicios.


JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, junio catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

Revisión judicial de interdicción 2018-253

Conforme lo ordenado en auto del 17 de marzo de 2023, se pone en conocimiento de las partes e intervinientes , el Informe presentado por el Centro de Servicios de los Juzgados Civiles y Familia.

Se remitirá al correo electrónico de las partes, sus apoderados y del Procurador para Asuntos de Familia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 098
del 15 de junio de 2023.



JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
SECRETARIO